

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALAMEDA GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Balance de liquidación

Por acuerdo la Junta general y extraordinaria de accionistas de «Alameda Gran Canaria, Sociedad Anónima», celebrada el 17 de diciembre de 2002, se ha liquidado la sociedad aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	36.060,72
Total Activo	36.060,72
Pasivo:	
Capital	6.010,12
Reserva Legal	1.502,53
Reserva voluntaria	34.032,31
Resultado del ejercicio 2002	(5.484,24)
Total Pasivo	36.060,72

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 2003.—El Liquidador único, Germán Blanco Acosta.—826.

ALCASELVA TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Disolución y Balance de liquidación

Que en virtud de los acuerdos tomados en la Asamblea general extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2002, se procedió a la disolución y liquidación de esta sociedad con el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	6.293,41
Total Activo	6.293,41
Pasivo:	
Capital	72.120,00
Reservas	10.482,06
Resultados negativos	(76.308,65)
Total Pasivo	6.293,41

Queda nombrado Liquidador de la sociedad doña María Vega Suesta Gargallo.

Alcalá de la Selva, 28 de diciembre de 2002.—El Liquidador, María Vega Suesta Gargallo.—431.

ASPEN PLAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de auto de 20 de diciembre de 2002 del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Marbella, los accionistas de «Aspen Playa, Sociedad Anónima» han sido convocados a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 29 de enero de 2003, a las veinte horas, debiendo tener lugar dicha Junta, en el domicilio social, sito en urbanización «Guadalmina», «Guadalmina Golf» hotel, de Marbella, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores mancomunados de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Marbella, 13 de enero de 2003.—El apoderado de la sociedad accionista solicitante «Shiclo Playa, Sociedad Limitada», Guillermo Ramos González.—858.

AVIACIÓN INSULAR AVINSA, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de partícipes de la sociedad de responsabilidad limitada

Se convoca a todos los socios partícipes de la sociedad arriba indicada, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, número 109, 3º izquierda, el día 4 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si esta fuese precisa, el día 5 de febrero de 2003, en el mismo lugar y hora. Dicha Junta general ordinaria tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura de la gestión social realizada por los Administradores de la sociedad desde la fecha de su constitución de acuerdo al informe de gestión o memoria de ejercicio acompañados.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2002, hasta el 30 de noviembre de 2002, así como propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de disolución total de la sociedad y posterior proceso de liquidación de la misma.

Cuarto.—Cese del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los partícipes pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta, los documentos sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y Memoria.

En Madrid a 28 de diciembre de 2002.— María Claudia Hernández Payarés, Administradora única.—405.

BASQUET MANRESA, S. A. D.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración a tenor del mandato de la Junta general ordinaria de 12 de septiembre de 2001, que acordó por unanimidad y en primera convocatoria, por la asistencia del 51,6 por 100 del capital social, el aumento de capital que lo ejecuta, haciendo público lo siguiente:

«Que la sociedad aumenta su capital hasta la suma de 80.000 euros más, en la cuantía que, finalmente, resulte suscrita, procediendo para ello a la emisión de 5.000 acciones nuevas, nominativas, de 16 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 44 euros por cada acción, de la misma clase que las anteriores, y se ofrecen a la suscripción, primero, de los accionistas, por el plazo de un mes a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», posibilitando así el ejercicio de sus derechos a suscribir un número de acciones nuevas proporcional al valor nominal de las que ya tienen, y segundo, se ofrecen al público en general para cuando haya expirado aquel plazo de un mes. En ambos casos el desembolso deberá ser del 100 por 100 del valor del capital de nueva suscripción,

con más la prima de emisión, también en su totalidad».

Manresa, 11 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Vives Portell.—351.

BIASTERI TURISMO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 16 de diciembre de 2002, ha acordado una ampliación de capital social, que reunirá los requisitos siguientes:

a) Importe nominal de la ampliación: 1.363.176 euros, que se desembolsará inicialmente en su 50 por 100.

b) Las acciones a emitir serán ordinarias, nominativas, en número de 5.400 acciones, que tendrán un valor nominal cada acción de 252,44 euros.

c) Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción, que es de 252,44 euros, cuyo contravalor será mediante aportación dineraria, debiendo desembolsarse el 50 por 100 en el momento de la suscripción, quedando el otro 50 por 100 a criterio del Consejo de Administración, con respeto a la legalidad vigente.

c) Derechos de las nuevas acciones: Tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actuales, todas de serie única, y serán emitidas libres de gastos para los suscriptores.

e) Se concede a los actuales accionistas el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para ejercer el derecho de suscripción preferente, para suscribir un número de acciones proporcional a las que tuvieren (tres por cada una).

Las acciones no suscritas en el plazo señalado podrán ser suscritas y desembolsadas en su 50 por 100 por los accionistas que hayan concurrido a la primera fase, a prorrata de su suscripción, concediendo para ello otro plazo de diez días a contar desde la comunicación que se les haga por escrito para efectuar la suscripción y desembolso del 50 por 100 y, si ninguno concurriere, se aumentará el capital social hasta la cuantía efectivamente desembolsada.

f) El desembolso del nominal de las acciones se realizará, en su 50 por 100 simultáneamente a la suscripción, en metálico, en la cuantía de 126,22 euros (50 por 100 de 252,44 euros) por acción, mediante ingreso en la cuenta que tiene abierta la sociedad en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 01820644850201502035, indicando en el impreso de ingreso, además de los datos personales, el concepto de «aportación a capital».

b) Se ha facultado al Consejo de Administración para que dé nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se ofrece a los señores accionistas toda la información complementaria que se precise en el domicilio social.

Laguardia, 18 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ruiz de Infante.—265.

BIUR MEDIOAMBIENTE, S. A.

Balance al 18 de diciembre de 2002

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, de fecha 18 de diciembre de 2002, acordó su disolución y liquidación, aprobándose como Balance de disolución-liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.055,61
Gastos establecimiento	0,00
Inmovilizado inmaterial	0,00
Aplicaciones financieras	0,00
Amortizaciones	0,00
Inmovilizado material	1.055,61
Equipo profesional informático	1.434,58
Amortizaciones	-378,97
Capital circulante	4.380,47
Administraciones públicas	39,84
Tesorería	4.340,63
Total Activo	5.436,06
Pasivo:	
Fondos propios	4.729,31
Capital social	60.200,00
Resultados pendientes de aplicaciones	-37.094,64
Pérdidas y ganancias	-18.376,05
Acreedores a corto plazo	706,77
Acreedores comerciales	706,77
Administraciones públicas	0,00
Remuneraciones pendientes de pago	0,00
Total Pasivo	5.436,08

Asteasu, 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Carlos Arsuaga Cortázar.—567.

CALAZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Calazul, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, el día 28 de enero de 2003, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Benidorm (Alicante), edificio «Alteanos número 1», vía Emilio Ortuño.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Disolución de la sociedad con cese de los Administradores, nombramiento de Liquidador determinando sus atribuciones y plazo de liquidación.

Cuarto.—Designación de la persona que elevará a público los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen a su disposición los documentos que se someten a la Junta. La sociedad facilitará copia gratuita de los mismos a los socios que la soliciten.

Benidorm (Alicante), 2 de enero de 2003.—El Administrador, José María Jiménez de Laiglesia Santonja.—300.

CÍA. CANARIA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, S. A.

Advertido error en el anuncio publicado por la «Cía. Canaria de Productos Agropecuarios, Sociedad Anónima» en el «BORME» número 2 del día 3 de enero de 2003; donde dice: «Día 19 de enero de 2002»; debe decir: «19 de enero de 2003».

Puerto del Rosario, 10 de enero de 2003.—Pedro Doblado Claverie, Secretario.—821.

COMERCIAL ROIFFER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) MONTAJES Y GESTIÓN DE STOCKS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, válidamente celebradas con el carácter de Universales, el día 1 de abril de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión de «Comercial Roiffer, Sociedad Limitada», y «Montajes y Gestión de Stocks, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme a los términos y condiciones del Proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y que quedó depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Las actas de las respectivas Juntas de las sociedades participantes en la fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 31 de marzo de 2002.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables y fiscales por cuenta de la sociedad absorbente, será la de 1 de abril de 2002.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Ibi, 1 de abril de 2002.—El Secretario de los respectivos Consejos de Administración de las entidades «Comercial Roiffer, Sociedad Limitada», y «Montajes y Gestión de Stocks, Sociedad Limitada», José Manuel Rodríguez Martínez.—445.

2.ª 14-1-2003

COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA DAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 30 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 31 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001-2002 y aprobación, en su caso, del reparto de dividendos con cargo al beneficio del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio citado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para que haga la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2002-2003.

Cuarto.—Expediente de dominio de terrenos del «barranco de La Rajita».

Quinto.—Ruegos y preguntas.